

Primer curso
Enseñanza Secundaria Obligatoria

**Extracto de la Programación de Recuperación de
Lengua castellana y Literatura**

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como se puede apreciar, la pretensión es hacer las clases activas, basadas en la práctica más que en la pura teoría, por lo que habrá que calificar tanto el trabajo diario en clase como las pruebas específicas (como mínimo, se harán dos por evaluación).

La valoración, por tanto, será:

- 40% al trabajo de clase (diario).
- 60% a las pruebas específicas que se realicen.

2. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

En este nivel se ha dividido en seis grandes partes para abarcar los problemas más significativos que presentan los alumnos en el área de Lengua castellana y Literatura:

1. Taller de ortografía con contenidos y objetivos que están trabajados de forma muy práctica.
2. Taller de expresión, compuesto de actividades lúdicas que permiten practicar la expresión escrita y oral.
3. Taller de comprensión de textos orales y escritos que permitan paliar los problemas de aprendizaje.
4. Taller de gramática y léxico que refuercen los contenidos básicos de 1º ESO.
5. Taller literario que introduzca al alumno en el estudio de la Literatura
6. Taller de lectura.

OBJETIVOS

Los alumnos han de conseguir igualarse a los demás, para lo que es imprescindible, como ya se ha dicho anteriormente, partir de lo más elemental e ir ascendiendo hasta conseguir lo propuesto.

1. Usar la lengua con corrección, oralmente y por escrito.
2. Mejorar la ortografía de las letras y la acentuación.
3. Conocer las normas de puntuación.
4. Ampliar el vocabulario en los distintos ámbitos de la lengua.
5. Utilizar la asignatura de Lengua para adquirir nuevos aprendizajes.
6. Comprender y elaborar textos orales y escritos con coherencia.

7. Aprender a consultar el diccionario para conocer nuevos significados y buscar información gramatical de las palabras.
8. Reconocer las clases de palabras de un texto.
9. Valorar la particularidad del lenguaje literario en sus aspectos básicos.
10. Leer como fuente de aprendizaje y como fuente de placer personal.

CONTENIDOS

Se agruparán en torno a los seis apartados considerados como básicos:

TALLER DE ORTOGRAFÍA

Aquí se trabajarán las letras cuya escritura presente problemas para los alumnos (b, v, g, j, h, c, k, qu, z, y, el dígrafo ll, r y su dígrafo rr, x, m, n, d, p y t. Haciendo especial hincapié en las normas de acentuación y en los signos de puntuación con el fin de que lleguen a expresarse con corrección.

TALLER DE EXPRESIÓN

Con textos descriptivos, narrativos y dialogados; sin olvidarnos de la comunicación personal: el diario y la carta en todas sus manifestaciones.

TALLER DE COMPRENSIÓN

Se les enseñará a subrayar el contenido principal para después hacer un resumen y acabar con cuadros conceptuales que les ayuden a entender las ideas principales. Sería muy interesante poder trabajar la toma de apuntes, ya que para los alumnos, de cualquier edad, es, quizá, la tarea más difícil a la hora de atender y entender las explicaciones de una clase.

TALLER DE GRAMÁTICA Y LÉXICO

Repasando lo que ya han de traer aprendido de Primaria, pero que siempre olvidan en el transcurso del verano. De esta manera veremos el nombre, el adjetivo calificativo, los determinantes (artículos y adjetivos determinativos), los pronombres y la conjugación castellana de verbos regulares. La formación de las palabras, sobre todo la derivación y la composición, y las familias léxicas

TALLER LITERARIO

Reconociendo las principales características de la lengua literaria: prosa y verso, medida de los versos, nombres de los mismos y principales estrofas.

Es importante que los alumnos reconozcan y sepan distinguir los géneros literarios básicos: narrativa, lírica y teatro.

TALLER DE LECTURA

Aprenderán a leer en voz alta y de manera silenciosa utilizando fragmentos de lecturas de 1º de ESO y de otras propuestas; incluso de sus propios textos.

Con el fin de que los alumnos asimilen mejor estos contenidos se llevarán a cabo las siguientes **ESTRATEGIAS**:

Realización de ejercicios del taller de ortografía, del taller de expresión, del taller de comprensión y del taller de gramática.

Lectura y comprensión de distintos tipos de textos, especialmente descriptivos, narrativos y dialogados.

Lectura y comentario oral y escrito de textos producidos por los alumnos.

Iniciación a la escritura de distintos textos a partir de modelos.

Utilización del diccionario para resolver dudas léxicas y gramaticales.

Uso y aplicación de pruebas formales de las distintas categorías gramaticales.

Memorización de reglas ortográficas y gramaticales para utilizar con corrección la lengua.

Con todo lo anterior, esperamos que los alumnos tengan una actitud positiva y que no pongan resistencia a la enseñanza que se les está intentando dar con el fin de que alcancen el nivel necesario para seguir la clase de su grupo de referencia. Esperamos que demuestren: aprecio por la corrección ortográfica y gramatical de la lengua española, hábito de lectura de distintos tipos de textos, interés por la presentación de los ejercicios de clase, deseo de expresar las propias ideas mediante la recreación literaria, valoración de la propiedad y la fluidez expresiva y valorar el texto literario en sí.

TEMPORALIZACIÓN

Será muy flexible, de acuerdo con las necesidades del grupo. Consideramos que el profesor debe tener suficiente libertad para tratar todos los contenidos enumerados anteriormente, pero no de manera rígida, para que nuestros alumnos trabajen en cada momento aquellos que más necesarios les sean a lo largo del curso. Para ello, la coordinación con el profesor de “Lengua castellana y Literatura” de 1º de ESO y con los profesores implicados del Departamento de Orientación será conveniente y necesaria, precisamente para reforzar los contenidos más útiles en cada evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los mínimos que se tendrán en cuenta para aprobar esta asignatura serán los

siguientes:

- Reconocer las distintas unidades de la lengua y sus combinaciones.
- Incorporar las normas ortográficas a la producción de textos.
- Alcanzar nociones básicas de morfología y semántica que le permitan seguir las clases de su grupo de referencia.
- Comprender y captar las ideas de distintos tipos de textos.
- Producir textos orales y escritos de forma coherente.
- Relacionar palabras de los textos con sus significados.
- Leer con propiedad y entonación adecuada al nivel de 1º ESO.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura sigue el sistema de la evaluación continua, dado que en nuestra asignatura no es posible que se dé la adquisición de conocimientos más complejos sin que se hayan asentado los conocimientos más básicos, por ello, que un alumno apruebe la evaluación final es muestra de que ha adquirido todos los conocimientos requeridos para la consecución de un aprobado en la nota final. Por tanto, no se realizan pruebas específicas de recuperaciones parciales, ya que las propias pruebas de la evaluación siguiente sirven para recuperar la anterior.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos, de todos los niveles y cursos de la E.S.O. y Bachillerato, que no superen la materia en los exámenes ordinarios tienen otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria.

Desde la entrega de notas de la convocatoria ordinaria hasta la fecha de la convocatoria extraordinaria se realizará un programa de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles para superar el curso

Dicho programa será diseñado previamente por los miembros del Departamento y consistirá en una batería de ejercicios encaminados a asentar los conocimientos básicos que

no se hayan alcanzado durante el curso.

Puesto que los alumnos sólo cuentan con unos quince días aproximadamente desde una convocatoria a otra, será necesario enfocar estas tareas al tipo de ejercicios que vayan a aparecer en el examen.

Todas las fechas serán publicadas debidamente y la jefa de Departamento convocará reuniones informativas y resolverá las posibles dudas que surjan al respecto.

En el caso de *Recuperación de Lengua*, la asignatura se considerará aprobada automáticamente si se aprueba la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, ya sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria.

No obstante, si no se aprueba la asignatura de Lengua castellana y Literatura, el alumno deberá presentarse a un examen que tendrá la siguiente estructura:

Se propondrá un texto para evaluar la **comprensión lectora** del alumno y para que este realice un resumen a partir del cual se evaluará su capacidad de síntesis y **expresión escrita**.

Aparecerán cuestiones relacionadas con la **teoría de la Literatura**, que podrá enfocarse desde un ámbito teórico y/o desde la práctica misma (en este último caso aparecerá un fragmento o varios para que el alumno mida versos, indique el tipo de rima, justifique el género literario al cual pertenece el fragmento, etc.).

Asimismo, el examen presentará **contenidos lingüísticos**, y se pedirá al alumno que identifique categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, pronombres, determinativos, verbos, preposiciones, conjunciones, adverbios e interjecciones), que facilite la información morfológica completa de las mismas, que responda acerca de relaciones semánticas (sinonimia y antonimia, fundamentalmente)

Además, el examen incluirá ejercicios de **ortografía**.